San Juan Bautista de Guacarí, 04 de noviembre de 2026.

Doctora:
CARMEN ZORAYA CIFUENTES CAMPO
Directora del Departamento de Desarrollo Institucional.
Guacarí – Valle del Cauca.
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Disponibilidad de Personal.

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle la expedir la respectiva certificación si en la planta de cargos cuenta con personal para cumplir la siguiente actividad **"PRESTAR SERVICIOS PARA "FORTALECER EL ACCESO, LA PARTICIPACIÓN Y EL DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ", EN DESARROLLO AL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCESOS BIBLIOTECARIOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ" BPIN 2024763180039".**

Actividades:

1.Apoyar la ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento, promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio de Guacarí, fomentando la participación de la comunidad en los diferentes procesos culturales.

2.Apoyar la organización, coordinación y desarrollo de eventos, encuentros, jornadas y actividades culturales promovidas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Guacarí.

3.Promover la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en las actividades artísticas y culturales, contribuyendo al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

4.Apoyar el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y promoción artística y cultural, orientadas al fortalecimiento de las expresiones culturales y al aprovechamiento del tiempo libre de la población.

5.Realizar acompañamiento a los procesos artísticos y culturales desarrollados en el municipio, contribuyendo a su organización, continuidad y fortalecimiento.

6.Apoyar la articulación con instituciones educativas, organizaciones culturales, gestores, artistas y demás actores del sector, para promover el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el municipio.

7.Colaborar en la organización logística de actividades, festivales, muestras artísticas, presentaciones culturales y demás eventos que contribuyan a la promoción de la cultura y las tradiciones de Guacarí.

8.Apoyar la preservación, promoción y divulgación de las tradiciones, costumbres, expresiones artísticas y manifestaciones culturales representativas del municipio.

9.Contribuir al fortalecimiento de los espacios de participación cultural y comunitaria, facilitando el acceso de la población a las actividades y programas promovidos por la Administración Municipal.

10.Presentar informes de las actividades ejecutadas, acompañados de las respectivas evidencias, que permitan verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.

11.El contratista se obliga a realizar la difusión y divulgación, a través de redes sociales y medios digitales, de la información relacionada con los programas, proyectos y actividades desarrollados por la Alcaldía Municipal y, por la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de garantizar el conocimiento de la población en general y la difusión de la gestión administrativa. Las publicaciones deberán ajustarse a los lineamientos institucionales, incluir las identificaciones y menciones oficiales que se indiquen y contar con los soportes verificables, los cuales deberán ser presentados al supervisor o interventor del contrato.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

Cordialmente,

HUGO ARMANDO ARCE CORDOBA

Secretario de Educación, cultura y Deporte